

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	 <small>modelo integrado de observación y gestión</small> ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: F23-JA-PC9-1010
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 07-01-2025

FECHA	MARZO DEL 2026
OBJETO DEL PROCESO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA ZONA RURAL EN APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DURANTE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL DÍA 08 DE MARZO, Y LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1. Introducción

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las entidades estatales de realizar un análisis del sector, es decir, del mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo. Una vez determinada la necesidad e identificado el servicio requerido, debe definirse el sector o mercado al cual pertenece y adelantar el análisis correspondiente, a fin de determinar el valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato.

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. El Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, en su calidad de entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado y de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política, está llamado a prestar los servicios públicos, ordenar el desarrollo de su territorio y garantizar la participación comunitaria. En este marco, resulta necesario adelantar las acciones contractuales que aseguren el normal desarrollo de los comicios electorales nacionales programados para el 08 de marzo y 31 de mayo de 2026, a través de la prestación del servicio de transporte terrestre que apoye a la Registraduría Nacional del Estado Civil en la logística electoral.

2. Objetivo

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. Alcance

Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo entro de los procesos contractuales.

4. Descripción de la necesidad

La Registraduría Nacional del Estado Civil, en coordinación con el Municipio de Santander de Quilichao, debe garantizar la adecuada logística para el normal desarrollo de los comicios electorales nacionales programados para el 08 de marzo de 2026 (Elecciones del Congreso de la República) y 31 de mayo de 2026 (Elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República).

Dentro de esta logística, el transporte terrestre resulta un componente esencial, pues permite movilizar oportunamente material electoral, personal de apoyo y funcionarios hacia los diferentes puestos de votación ubicados tanto en la zona urbana como en los corregimientos y veredas del municipio. La extensión territorial, las condiciones de accesibilidad a las áreas rurales y la dispersión de la población demandan la contratación de un servicio de transporte confiable, seguro y ajustado a las normas de tránsito y seguridad vigentes.

El municipio no dispone de un parque automotor propio para atender estas necesidades de manera directa, por lo cual debe acudir al mercado de transporte legalmente habilitado, con el fin de asegurar vehículos en condiciones técnicas óptimas, conductores idóneos y un servicio que garantice la continuidad y seguridad del proceso electoral.

5. Aspectos Legales

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p>	 <p>Estado Integrado de planeación y gestión</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>CÓDIGO: F23-JA-PC9-1010</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>FECHA: 07-01-2025</p>
---	---	--

El presente proceso contractual se enmarca en lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, que regulan la contratación estatal y establecen la obligación de realizar el análisis del sector previo a la apertura del proceso.

En lo referente al marco electoral nacional, se aplican las disposiciones contenidas en el Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral) y la Ley 1475 de 2011, las cuales regulan la conformación del Congreso de la República, el proceso de elección del Presidente y Vicepresidente, así como la organización, financiación y funcionamiento de las campañas y partidos políticos. La Registraduría Nacional del Estado Civil, en virtud de lo establecido en el artículo 266 de la Constitución, es la autoridad encargada de su organización y dirección, para lo cual coordina con las entidades territoriales la provisión de elementos logísticos y operativos que garanticen el normal desarrollo de la jornada electoral.

Dado que la financiación de este proceso proviene de recursos de funcionamiento, su ejecución no se encuentra supeditada a proyectos de inversión inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de la entidad, sino que obedece a la obligación de garantizar los medios materiales necesarios para el cumplimiento de funciones misionales de apoyo a la organización de elecciones.

Asimismo, el proceso se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, respetando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, y asegurando la pluralidad de oferentes.

6. Justificación Política y Administrativa

El presente proceso de contratación se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad territorial y responde a la necesidad misional de brindar apoyo logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil para la adecuada organización de los comicios electorales del 08 de marzo y 31 de mayo de 2026 en el municipio de Santander de Quilichao.

La justificación política radica en el deber constitucional y legal que tienen los municipios, en virtud del artículo 311 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, de garantizar el bienestar general, el ordenamiento territorial y la participación democrática. Dentro de tales competencias se incluye la obligación de apoyar a las autoridades electorales en el desarrollo de los procesos democráticos, en concordancia con el artículo 266 superior y las disposiciones electorales que asignan a la Registraduría la dirección de los certámenes electorales.

Administrativamente, la contratación del servicio de transporte terrestre mediante la modalidad de mínima cuantía, conforme al numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se justifica en atención a:

1. La necesidad inmediata y temporal del servicio, limitado a las jornadas electorales del 08 de marzo de 2026 (Elecciones del Congreso de la República) y 31 de mayo de 2026 (Elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República).
2. La inexistencia de capacidad operativa y de parque automotor propio de la administración municipal para cumplir directamente con la obligación.
3. La obligación de garantizar la oportunidad y continuidad en la prestación del servicio, evitando contingencias que pongan en riesgo la instalación de mesas, la movilización de jurados y la seguridad del material electoral.
4. La conveniencia de financiar el contrato con recursos de funcionamiento, en línea con las reglas presupuestales aplicables y con los principios de economía, eficacia y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

En este sentido, la contratación del servicio de transporte constituye un medio necesario para cumplir los fines esenciales del Estado, fortalecer la organización electoral, garantizar el ejercicio del derecho al voto y contribuir a la legitimidad del proceso democrático en Santander de Quilichao.

Con esta contratación, el Municipio de Santander de Quilichao contribuye a la correcta ejecución de un proceso democrático que fomenta la participación ciudadana, fortalece la institucionalidad electoral y garantiza el ejercicio efectivo de los derechos políticos de los ciudadanos la jurisdicción.

7. Especificaciones técnicas; bien, servicio u obra a adquirir



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA



mandato integrado
de planeación
y gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

De acuerdo a la Secretaría de Gobierno, Paz y convivencia ciudadana, para el presente proceso se deben contemplar los siguientes requerimientos técnicos mínimos:

FICHA TÉCNICA

ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL DÍA 8 DE MARZO DE 2026

Rut a	Origen	Destino
1	Registraduría Quilichao	Vereda Tres Quebradas
2	Registraduría Quilichao	Vereda EL Turco
3	Registraduría Quilichao	Vereda San Antonio
4	Registraduría Quilichao	Vereda El Palmar
5	Registraduría Quilichao	Vereda Mazamorrero
6	Registraduría Quilichao	Corregimiento de Mondomo 1
7	Registraduría Quilichao	Corregimiento de Mondomo 2
8	Registraduría Quilichao	Vereda Quinamayo
9	Registraduría Quilichao	Vereda Domingillo
10	Registraduría Quilichao	Vereda la Arrobleda
11	Registraduría Quilichao	Vereda Lomitas
12	Registraduría Quilichao	Vereda Paramillo
13	Registraduría Quilichao	Vereda San Isidro
14	Registraduría Quilichao	Vereda San Rafael
15	Registraduría Quilichao	Vereda San Pedro

ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026

Rut a	Origen	Destino
1	Registraduría Quilichao	Vereda Tres Quebradas
2	Registraduría Quilichao	Vereda EL Turco
3	Registraduría Quilichao	Vereda San Antonio
4	Registraduría Quilichao	Vereda El Palmar
5	Registraduría Quilichao	Vereda Mazamorrero
6	Registraduría Quilichao	Corregimiento de Mondomo 1
7	Registraduría Quilichao	Corregimiento de Mondomo 2
8	Registraduría Quilichao	Vereda Quinamayo
9	Registraduría Quilichao	Vereda Domingillo
10	Registraduría Quilichao	Vereda la Arrobleda
11	Registraduría Quilichao	Vereda Lomitas
12	Registraduría Quilichao	Vereda Paramillo
13	Registraduría Quilichao	Vereda San Isidro
14	Registraduría Quilichao	Vereda San Rafael
15	Registraduría Quilichao	Vereda San Pedro

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p>	 <p>ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	CÓDIGO: F23-JA- PC9-1010
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 07-01-2025

8. Desarrollo del Análisis

El análisis cubre las siguientes etapas:

- Análisis del sector económico
- Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta
- Índices comparativos de mercado

A. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis en los Documentos del Proceso".

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(...) C. El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)", razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la elaboración de los estudios del Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (...)".

Con base a lo anterior, el Municipio de Santander de Quilichao, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

a. Aspectos generales del mercado

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia de Colombia Compra Eficiente, la Entidad obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general.

Económico: A continuación, se presenta una descripción resumida del comportamiento de los principales indicadores de mercado de la economía colombiana, empleando el indicador de seguimiento a la economía (ISE), corte Julio de 2024.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre periodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre periodos de mediano plazo o superiores a un año.

Comportamiento Anual

Para el mes de julio de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,81, lo que representó un crecimiento de 3,68% respecto al mes de julio de 2023pr (120,38).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

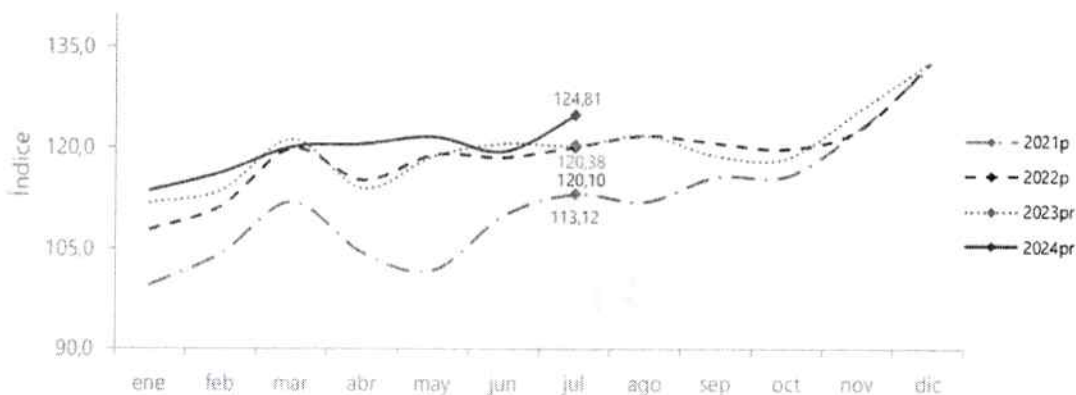
VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2021^p - 2024^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

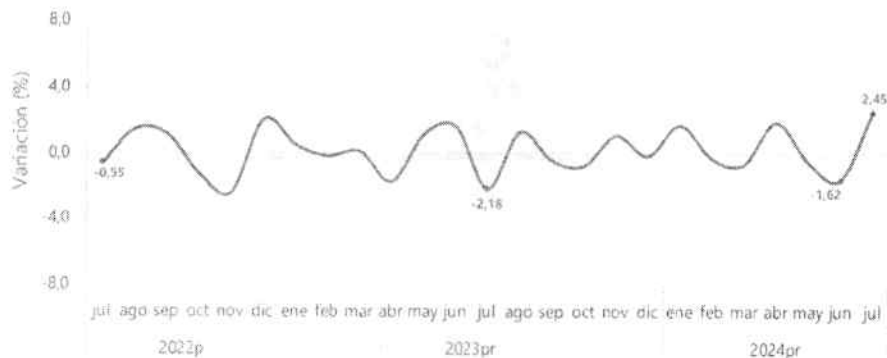
^{pr}provisional

Comportamiento Mensual

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie ajustada por efecto estacional y calendario

2022^p - 2024^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^{pr}provisional

Para el mes de julio de 2024^{pr} el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 123,43, lo que representó un crecimiento de 2,45%, respecto al mes de junio de 2024.

Para efectos del presente estudio de sector, se presentará el comportamiento de la economía Colombiana en sus sector primario, secundario y terciario.

Comportamiento Año corrido.

☎ PBX: (602) 844 3000 - Línea Gratuita 01 8000 180213 - Código Postal 191030
✉ alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co @www.santanderdequilichao-cauca.gov.co
📍 Calle 3 No. 9 - 75 - CAM, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

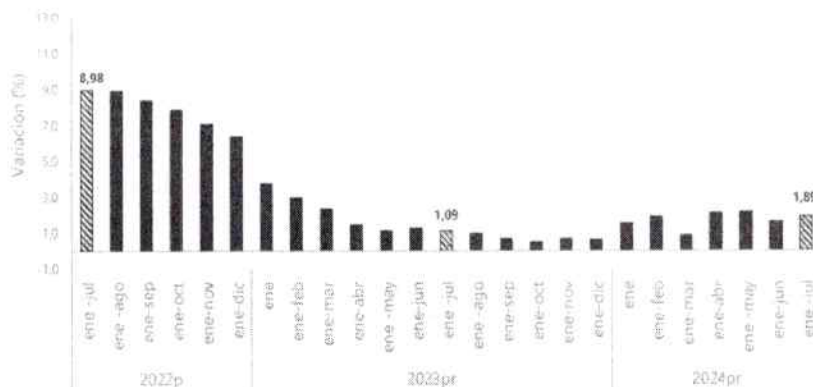
CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

Para el periodo enero-julio de 2024pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,89% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023pr, de enero-julio registró un crecimiento de 1,09%

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2022^a - 2024^{pr} (enero-julio)



Fuente: DANE, ISE

Resultados del índice de actividades primarias.

Este índice agrupa las actividades de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y Extracción de minas y canteras

Comportamiento anual

Para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 112,39, lo que representó un crecimiento de 7,45% respecto al mes de julio de 2023pr (104,59). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2024pr, se ubicó en 108,62, lo que representó un crecimiento de 7,14% respecto al mes de julio de 2023pr (101,38).





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA



Modelo Integrado
de planeación
y gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias

Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022^p - 2024^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento Mensual

Para el mes de julio de 2024^{pr} el índice de las actividades primarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 108,62, lo que representó un crecimiento de 6,43%, respecto al mes de junio de 2024^{pr} (102,06).

Resultados del índice de actividades secundarias

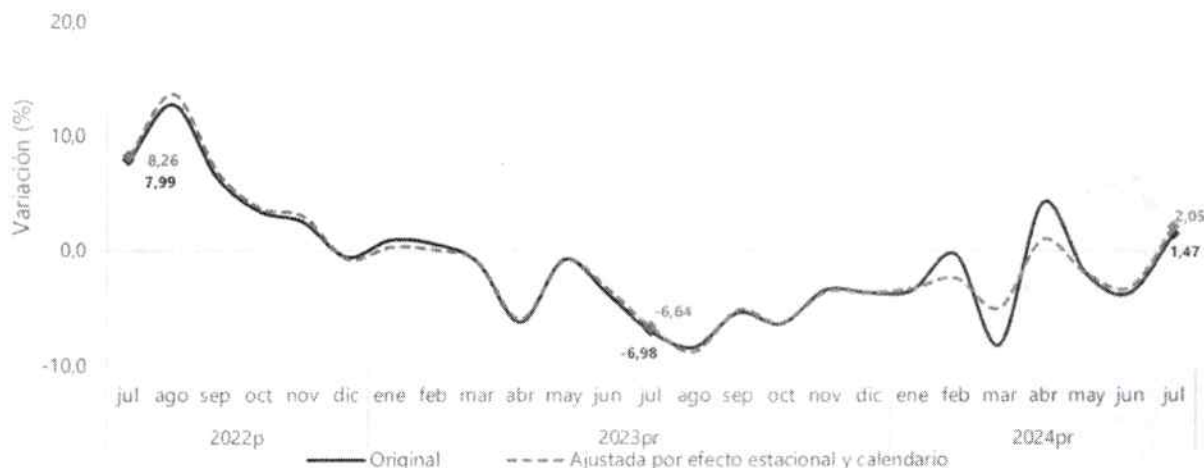
Este índice agrupa las actividades de Industrias manufactureras; y Construcción.

Comportamiento anual

Para el mes de julio de 2024^{pr} el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 95,84, lo que representó un crecimiento de 1,47% respecto al mes de julio de 2023^{pr} (94,44). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2024^{pr}, se ubicó en 97,14, lo que representó un crecimiento de 2,05% respecto al mes de julio de 2023^{pr} (95,18).



Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022^p - 2024^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento Mensual

Para el mes de julio de 2024^{pr} el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 97,14, lo que representó un crecimiento de 2,62%, respecto al mes de junio de 2024^{pr} (94,65).

Resultado índice de las actividades terciarias

Este índice agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comportamiento Anual

Para el mes de julio de 2024^{pr} el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 135,51, lo que representó un crecimiento de 3,29% respecto al mes de julio de 2023^{pr} (131,20). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2024^{pr}, se ubicó en 134,12, lo que representó un crecimiento de 3,49% respecto al mes de julio de 2023^{pr} (129,60).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA



modelo integrado
de planeación
y gestión

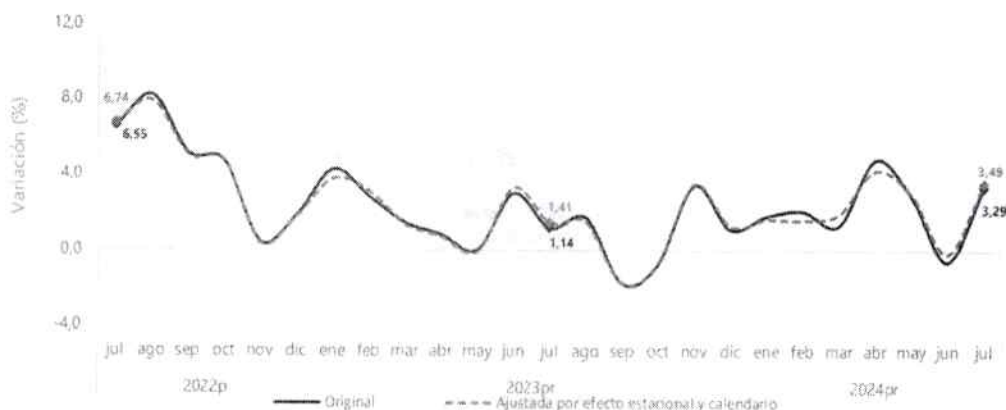
ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022^p - 2024^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento Mensual

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022^p - 2024^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de julio de 2024^{pr} el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 134,12, lo que representó un crecimiento de 0,95%, respecto al mes de junio de 2024^{pr} (132,86).

Comportamiento economía Colombiana – Cuentas nacionales.

☎ PBX: (602) 844 3000 - Línea Gratuita 01 8000 180213 - Código Postal 191030
✉ alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co @ www.santanderdequilichao-cauca.gov.co
📍 Calle 3 No. 9 - 75 - CAM, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia



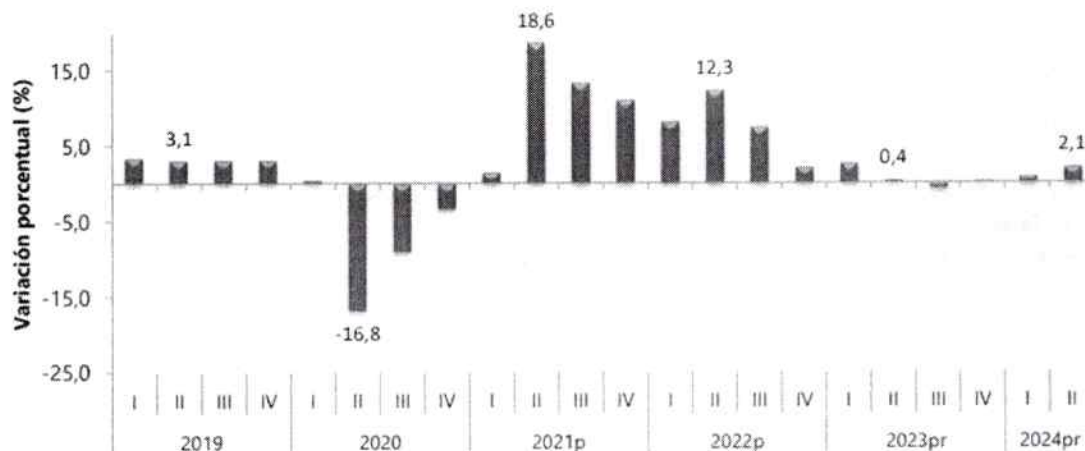
Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

Producto interno Bruto Colombia – Segundo Trimestre de 2024 – Enfoque producción

En el segundo trimestre de 2024 pr, el PIB en su serie original crece 2,1%, respecto al mismo periodo de 2023pr. Comparado con el primer trimestre de 2024 pr, el PIB crece 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA



modelo integrado
de planeación
y gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%

PIB – Principales actividades económicas

**Valor agregado por actividad económica
Tasa de crecimiento en volumen – Segundo trimestre de 2024**



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	 ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: F23-JA-PC9-1010
		VERSIÓN: 1
		FECHA:07-01-2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 10,9%.
- Cultivo permanente de café crece 25,8%.
- Ganadería crece 6,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- Pesca y acuicultura decrece 9,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA



modelo integrado
de planeación
y gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.
- Cultivo permanente de café crece 10,9%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 0,2%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	10,9	10,3	1,5
Cultivo permanente de café	25,8	10,3	10,9
Ganadería	6,5	5,1	1,1
Silvicultura y extracción de madera	-7,3	-10,1	-2,1
Pesca y acuicultura	-9,1	-9,2	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras



Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles ³	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,6%

Construcción



Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{PR} -II / 2023 ^{PR} -II	2024 ^{PR} / 2023 ^{PR}	2024 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	2,4	1,4	1,4
Construcción	2,4	1,5	0,9

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,2	-0,3	-0,05

Fuente: DANE, PIB_T

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

b. Agentes que componen el sector

Colombia cuenta con un sector de transporte terrestre intermunicipal sólido que ha tenido un crecimiento importante durante la última década. Según la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), en el país existen 538 compañías habilitadas por el Ministerio de Transporte para prestar el servicio público de transporte terrestre de pasajeros. Estas compañías operan a nivel intermunicipal y se rigen por un régimen tarifario controlado. La flota vehicular asciende a cerca de 38 000 unidades, de las cuales 48 % son buses con capacidad para 32 o más pasajeros. En 2016 el servicio de transporte intermunicipal movilizó aproximadamente 189,9 millones de pasajeros.

Los datos macroeconómicos demuestran la relevancia del subsector transporte dentro de la economía nacional. La Superintendencia de Transporte reporta que en 2021 el sector de transporte y almacenamiento creció 17,4 % y aportó 0,8 puntos porcentuales al crecimiento del PIB nacional. Además, en diciembre de ese año empleaba a 1,54 millones de personas, es decir



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA



ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

7,1 % del empleo nacional. El número de pasajeros movilizados por las terminales terrestres también se recuperó tras la pandemia; en 2021 se registró un incremento superior al 49 % respecto de 2020.

Composición del sector y actores principales

El transporte terrestre intermunicipal está integrado por diversos actores:

- Empresas habilitadas de transporte de pasajeros y mixto. A nivel nacional hay 538 compañías autorizadas que operan rutas intermunicipales y departamentales. Cerca del 16,3 % de estas empresas se ubica en el departamento de Cundinamarca (incluida Bogotá) y 15,2 % en Antioquia; el resto se distribuye en los demás departamentos, siendo clave para la conectividad territorial. Además de la flota tradicional de buses y busetas, existe un servicio de transporte especial que moviliza grupos organizados (estudiantes, trabajadores, turistas, pacientes) mediante contratos específicos. Este subsector agrupa a compañías y cooperativas que cumplen normas técnicas (cinturones de seguridad, botiquín, extintor) e integra vehículos tipo vans, microbuses y buses, de acuerdo con la normativa del Ministerio de Transporte.
- Gremios y asociaciones. Las empresas de transporte especial están representadas por asociaciones como ACOLTES, ASONALTET, CONALTRAES, CORPOESPECIAL y FENALTRAES, entre otras. Estos gremios promueven buenas prácticas, formación y defensa de intereses empresariales. Asimismo, la Cámara de Transporte de Pasajeros de la ANDI agrupa a compañías de transporte intermunicipal y urbano, y participa en la definición de políticas públicas.
- Autoridades reguladoras y de control. El Ministerio de Transporte expide la reglamentación (por ejemplo, el Decreto 1079 de 2015, modificado por el Decreto 2297 de 2023) que define los requisitos de habilitación, modalidades de contrato y condiciones técnicas para los vehículos. La Superintendencia de Transporte ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las empresas, mientras que las terminales de transporte operan como nodos logísticos para la salida y llegada de buses. Para el proceso electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil coordina con empresas de transporte la distribución de kits electorales y el traslado de jurados y material electoral. En las elecciones de 2022, por ejemplo, la Registraduría movilizó 112 897 kits electorales mediante transporte terrestre, aéreo y fluvial.
- Autoridades territoriales y entidades contratantes. Gobiernos departamentales y municipales, así como entidades descentralizadas (como la Unidad para las Víctimas o la Defensoría del Pueblo) contratan servicios de transporte para actividades sociales, humanitarias y electorales. En contextos de emergencia humanitaria, la Unidad para las Víctimas coordina entrega de ayudas y requiere transporte de personal y víveres; por ejemplo, durante un desplazamiento masivo en la vereda Mazamorrero, más de 200 personas recibieron kits de alimentación, aseo y albergue en Santander de Quilichao.
- Proveedores de insumos y servicios complementarios. Para operar se requieren combustible, lubricantes, servicios de mantenimiento, seguros, sistemas de recaudo y personal capacitado. La cadena incluye fabricantes de carrocerías, concesionarios y talleres.

Dinámica regional y local en Santander de Quilichao

Dentro del municipio de Santander de Quilichao (Cauca), la oferta de transporte terrestre se concentra en cooperativas y empresas de transporte intermunicipal y de carga. Un directorio empresarial de CIU 4921 y 4923 registra 9 empresas de transporte de pasajeros, 10 empresas de transporte de carga y 2 empresas de transporte mixto con sede en la localidad. Entre ellas se encuentran cooperativas como La Quilichagueña, Calotena (Coocalotrans), Transoriente, Transmorichal, Transportadora Villa Rica, y empresas privadas como Transportes Especiales SM SAS y Transportando AM Logística Integral SAS, que ofrecen servicios de buses, busetas y vans para viajes intermunicipales, especiales y turístico. Estas compañías disponen de conductores certificados y de una flota apropiada para movilizar personal en zonas rurales y urbanas, siendo actores potenciales en la contratación de servicios para la Registraduría.

La ubicación estratégica de Santander de Quilichao en el norte del Cauca, sobre la vía Panamericana, lo convierte en un nodo de conexión entre Popayán y Cali. Además de servir al transporte regular de pasajeros, las empresas locales participan en contratos de transporte electoral (movilización de kits, jurados y votantes) y en operativos humanitarios cuando se presentan desplazamientos o emergencias. Para la población víctima del conflicto armado, el Centro Regional de Atención a Víctimas en Santander de Quilichao coordina ayudas alimentarias, de aseo y albergue; en 2021 más de 200 personas desplazadas de la vereda Mazamorrero recibieron kits de asistencia, lo que evidenció la articulación entre las empresas de transporte y las entidades humanitarias.

Tendencias y perspectivas del sector

- Crecimiento y recuperación post-pandemia. El transporte terrestre continúa recuperándose después de la caída provocada por la pandemia. El valor agregado del subsector de transporte y almacenamiento creció 17,5 % en 2022 superando el ritmo promedio de la economía y mostrando resiliencia.

☎ PBX: (602) 844 3000 - Línea Gratuita 01 8000 180213 - Código Postal 191030

✉ alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co www.santanderdequilichao-cauca.gov.co

📍 Calle 3 No. 9 - 75 - CAM, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia



- Regulación orientada a la seguridad y formalización. Las reformas al Decreto 1079 de 2015 establecen cinco modalidades de contrato de transporte especial (escolar, laboral, turístico, grupos específicos y salud) y refuerzan la obligación de que todos los vehículos estén vinculados a una empresa autorizada. Estas medidas buscan reducir la informalidad y mejorar la seguridad vial.
- Incremento de la demanda en procesos electorales y humanitarios. Cada elección implica la movilización de cientos de kits electorales y la garantía de transporte seguro para jurados y votantes. En zonas rurales con limitaciones viales, el uso de buses, busetas y vans especiales es crucial. Asimismo, el aumento de desplazamientos y emergencias en el norte del Cauca implica que las empresas de transporte presten apoyo logístico a programas de ayuda humanitaria.
- Desafíos de sostenibilidad y modernización. La dependencia de combustibles fósiles y el envejecimiento de parte de la flota exigen inversiones en vehículos más eficientes y amigables con el medio ambiente. También se observa una tendencia hacia la digitalización de procesos de despacho y venta de pasajes, la implementación de sistemas de seguimiento GPS y la profesionalización del talento humano.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

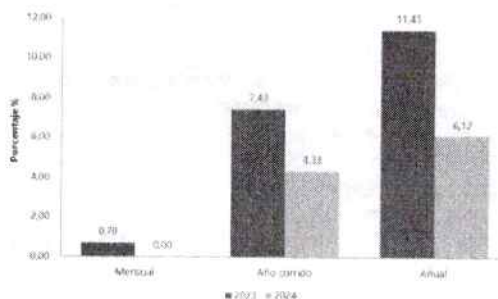
Este indicador corresponde a una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH–, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación anual IPC Colombia – Contribución por divisiones del gasto

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 6,12% en comparación con agosto de 2023. En el último año, las divisiones Información y comunicación (-0,72%), Recreación y cultura (0,44%), Prendas de vestir y calzado (2,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,61%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,38%) Bienes y servicios diversos (4,73%) y por último, Transporte (6,06%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Salud (6,34%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,03%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,73%), Restaurantes y hoteles (8,85%) y por último Educación (10,60%), se ubicaron por encima del promedio nacional (6,12%).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA



modelo integrado
de planeación
y gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Agosto 2023 – 2024

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,45	0,01	-0,72	-0,02
Recreación y cultura	3,79	9,13	0,31	0,44	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	6,98	0,23	2,31	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	12,82	0,53	2,61	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	12,44	2,39	3,38	0,65
Bienes y servicios diversos	5,36	12,65	0,66	4,73	0,25
Transporte	12,93	18,59	2,34	6,06	0,81
TOTAL	100,00	11,43	11,43	6,12	6,12
Salud	1,71	10,38	0,17	6,34	0,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	12,93	0,21	7,03	0,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,97	2,50	8,73	2,65
Restaurantes y hoteles	9,43	16,18	1,65	8,85	0,94
Educación	4,41	10,17	0,39	10,60	0,40

Fuente: DANE, IPC.

El mayor aporte negativo a la variación anual se registró en la división de Información y comunicación que restó 0,02 puntos porcentuales. Por otro lado, los mayores aportes a la variación anual se ubicaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

IPC – Según niveles de ingreso.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

En agosto de 2024, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (-0,06%), Vulnerables (-0,07%), Clase media (-0,01%), Ingresos altos (0,08%) y por último, Total nivel de ingresos (0,00%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,22%), Vulnerables (4,24%), Clase media (4,30%), Ingresos altos (4,46%) y por último, Total nivel de ingresos (4,33%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,01%), Vulnerables (6,08%), Clase media (6,12%), Ingresos altos (6,15%) y por último, Total nivel de ingresos (6,12%).



Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Total IPC

Agosto 2023 - 2024

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Pobres	0,69	-0,06	6,36	4,22	10,79	6,01
Vulnerables	0,74	-0,07	6,80	4,24	11,20	6,08
Clase media	0,71	-0,01	7,38	4,30	11,41	6,12
Ingresos altos	0,66	0,08	8,05	4,46	11,69	6,15
Total nivel de ingresos	0,70	0,00	7,43	4,33	11,43	6,12

Fuente: DANE, IPC.

Salario mínimo mensual legal Vigente Colombia

Salario Mínimo

En los últimos 24 años el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia ha crecido en promedio 5,8%. En 2023, fue fijado en 16, por encima del observado en 2022, esto es 2,88% frente a la inflación registrada el año anterior que correspondió a un 13,12%.

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN	DECRETO
2000	\$ 260.100	10,0	2647 de diciembre 23 de 1999
2001	\$ 286.000	10,0	2579 de diciembre 13 de 2000
2002	\$ 309.000	8,0	2910 de diciembre 31 de 2001
2003	\$ 332.000	7,4	3232 de diciembre 27 de 2002
2004	\$ 358.000	7,8	3770 de diciembre 26 de 2003
2005	\$ 381.500	6,6	4360 de diciembre 22 de 2004
2006	\$ 408.000	6,9	4686 de diciembre 21 de 2005
2007	\$ 433.700	6,3	4580 de diciembre 27 de 2006
2008	\$ 461.500	6,4	4965 de diciembre 27 de 2007
2009	\$ 496.900	7,7	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	\$ 515.000	3,6	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	\$ 535.600	4,0	033 de enero 11 de 2011
2012	\$ 566.700	5,8	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	\$ 589.500	4,0	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	\$ 616.000	4,5	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	\$ 644.350	4,6	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$ 689.455	7,0	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 737.717	7,0	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 781.242	5,9	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 828.116	6,0	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$ 877.803	6,0	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$ 908.526	3,5	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	\$ 1.000.000	9,2%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$ 1.160.000	16,0%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$ 1.300.000	12,0%	2292 de diciembre 29 de 2022



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA



modelo de integración
de planeación
y gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

2025

\$1.423.500

9,4%

1572 de diciembre 29 de 2024

De acuerdo con el informe del mercado laboral de enero de 2018 llamado "Productividad y salario mínimo" de Fedesarrollo, en Colombia el salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno, y normalmente aumenta con base en la inflación esperada, según la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral.

En cualquier caso, acogiendo una sentencia de la Corte Constitucional, el aumento debe ser superior a la inflación observada en el año inmediatamente anterior, de tal forma que al menos garantice que el poder adquisitivo no se deteriore con respecto al que se tenía.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. Comportamiento del gasto histórico

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Con base en la información obtenida en el SECOP (www.contratos.gov.co), A continuación, se muestran las adquisiciones previas de otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

ENTIDAD	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO
NUMERO DE PROCESO	MINC 032-2023
MODALIDAD	Mínima Cuantía
No. CONTRATO	Contrato 23670-MINC-PS-0133-2023
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR TERRESTRE ESPECIAL PARA LA REALIZACION DEL PROCESO ELECTORAL VIGENCIA 2023 (GOBERNACION, CONSEJO, ALCALDIA Y ASAMBLEA) DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA
VALOR CONTRATO	\$12.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 (Días)
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: NA NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: NA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: NA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NA RENTABILIDAD DEL ACTIVO: NA
PROPONENTE ADJUDICATARIO	MARITZA DE JESUS TORRES ARIAS

ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NUNCHIA
NUMERO DE PROCESO	MIN-MNUN-064-2019
MODALIDAD	Mínima Cuantía
No. CONTRATO	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 166
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE DE PERSONAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS DELEGADOS POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES (GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS, CONCEJALES), QUE SE REALIZARAN EL 27 DE OCTUBRE DE 2019 EN LAS VEREDAS EL CAUCHO, CAZADERO, PEDREGAL, PUERTO TOCARÍA,





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y
CONVIVENCIA CIUDADANA



modelo integrado
de planeación
y gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F23-JA-
PC9-1010

VERSIÓN: 1

FECHA: 07-01-2025

	BARRANQUILLA, PALMIRA, BARBACOAS, CONCHAL, PRETEXTO, GUANAPALO, COREA, SIRIVANA Y VIZERTA DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA
VALOR CONTRATO	\$4,620,000
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A
PROPONENTE ADJUDICATARIO	TRANSPORTES EL MORRO S.A.S

ENTIDAD	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANSERMA
NUMERO DE PROCESO	CMC-180-2019
MODALIDAD	Mínima Cuantía
No. CONTRATO	2355-2023
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LOS MIEMBROS, JURADOS Y DELEGADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, HACIA TODOS LOS CENTROS DE VOTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS RURALES Y URBANOS DESDE EL 25 DE OCTUBRE Y HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019 EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PARA AUTORIDADES LOCALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
VALOR CONTRATO	\$6,500,000
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 DIAS
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: NA
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: NA
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: NA
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: NA
PROPONENTE ADJUDICATARIO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ANSERMA CALDAS LTDA COOTRANSERMA

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El servicio de transporte terrestre automotor especial se caracteriza por una dinámica operativa basada en la disponibilidad inmediata de vehículos habilitados, la planificación logística de rutas y la coordinación en tiempo real entre la entidad contratante y el operador. Las empresas del sector cuentan con flotas registradas y autorizadas, conductores certificados y sistemas de control que permiten garantizar la seguridad, puntualidad y cumplimiento en los desplazamientos.

Durante el desarrollo de procesos electorales, esta dinámica se intensifica, ya que se requiere la movilización coordinada del personal, material y equipos en plazos cortos. Por tanto, la producción del servicio se centra en la asignación eficiente de vehículos y personal, mientras que la distribución y entrega se ejecutan directamente en los puntos y horarios definidos por la Registraduría



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	 ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: F23-JA-PC9-1010
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 07-01-2025

Nacional del Estado Civil y el Municipio de Santander de Quilichao, asegurando continuidad y cobertura total durante la jornada electoral.

2. ¿A quién se va a comprar?

El servicio será contratado con empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte, que cuenten con permiso vigente para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, con registro activo en el RNDC, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial. Estas empresas operan principalmente en el departamento del Cauca, particularmente en el municipio de Santander de Quilichao, lo que les otorga una ventaja en capacidad de respuesta, conocimiento del territorio y disponibilidad de flota. Se busca contratar con operadores locales que garanticen una prestación oportuna, segura y eficiente, acorde con las exigencias de la Registraduría Nacional del Estado Civil para el normal desarrollo de los comicios electorales del 08 de marzo y 31 de mayo de 2026.

NIT	Razón Social	Clasificación	Departamento
891.500.921-1	Coomotorquil Ltda.	Empresa de transporte especial y empresarial	Cauca
900.327.458-3	Transquilichao S.A.S.	Operador de transporte terrestre especial	Cauca
900.147.230-9	Cootransquilichao Ltda.	Cooperativa de transporte de pasajeros	Cauca
901.025.614-2	Transportes del Norte del Cauca S.A.S.	Empresa de transporte intermunicipal	Cauca
890.300.245-6	Expreso Palmira S.A.	Empresa de transporte especial y de pasajeros	Valle del Cauca
890.313.684-1	Cootranspalmira Ltda.	Cooperativa de transporte terrestre especial	Valle del Cauca
890.315.980-2	Coopetrans Tuluá Ltda.	Empresa de transporte especial y empresarial	Valle del Cauca
900.327.458-3	Transportes Montebello S.A.S.	Operador de transporte intermunicipal y especial	Valle del Cauca
900.457.112-1	Cootranar S.A.	Cooperativa de transporte especial y mixto	Nariño
900.253.601-9	Transipiales S.A.	Empresa de transporte intermunicipal y especial	Nariño
900.475.210-8	Cootrans Pasto Ltda.	Cooperativa de transporte de pasajeros y especial	Nariño
901.015.384-2	Cootrasdel S.A.S.	Empresa de transporte empresarial y turístico	Nariño

Tabla: Elaboración propia

Fuente: Registro Único Empresarial y Social (RUES)

D. INDICADORES COMPARATIVOS DE MERCADO

Tabla: Elaboración propia

Fuente: Superintendencia de Sociedades – Sistema integrado de información societaria

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y, finalmente, las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizarán las siguientes medidas:

- **Promedio o media aritmética:** Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.
- **Mediana:** Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.
- **Desviación estándar:** Se define como la raíz cuadrada de la varianza.
- **Rango:** Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

a. Análisis para determinar riesgos de Mercado

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.

Tipo	Factor	Impacto	Responsable
Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Medio - Bajo	Contratista
Daño o deterioro	En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.	Medio - Bajo	Contratista
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Contratista
Calidad del bien y/o servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio – Alto	Contratista
Técnicos	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio – Bajo	Entidad – Contratista
Legales	Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto	Medio – Bajo	Entidad – Contratista
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio – Alto	Entidad – Contratista
Ambientales	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista	Medio – Bajo	Entidad – Contratista

En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustará a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.

RESULTADOS

Con el presente documento se da cumplimiento al **análisis del sector económico y de los oferentes** por parte del **Municipio de Santander de Quilichao, Cauca**, en el marco del proceso cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA ZONA RURAL EN APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DURANTE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL DÍA 08 DE MARZO, Y LAS ELECCIONES DE**

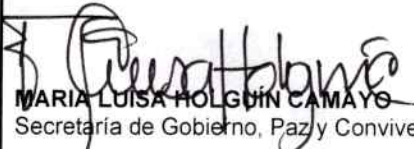
 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	CÓDIGO: F23-JA- PC9-1010
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 07-01-2025

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA".

Este análisis tiene como finalidad garantizar que el proceso de contratación se fundamente en un estudio técnico y de mercado adecuado, que permita identificar las condiciones actuales del sector del transporte terrestre, la disponibilidad de oferentes y la capacidad de respuesta del mercado frente a las necesidades logísticas que demanda la Registraduría Nacional del Estado Civil para el correcto desarrollo de los comicios electorales.

De acuerdo al estudio de mercado y demás análisis efectuados en el presente documento, el municipio de Santander de Quilichao determina un presupuesto oficial por valor de:

Presupuesto oficial: **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TCE. (\$29.800.000)**

Aprobación	Anexos:
Firma,  MARIA LUISA HOLGUIN CAMAYO Secretaria de Gobierno, Paz y Convivencia Ciudadana Redactor/Transcriptor – Juan Camilo López Martínez Revisó: Juan Camilo Moreno Balanta Aprobó: Marial Luisa Holguin Camayo	- Cotizaciones de Mercado 1. COOPERATIVA TRANSORIENTE 2. COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE TAXIS INDIVIDUALES - COOPROTIN 3. COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA QUILICHAGUEÑA LTDA "COOPTRANSQUILICHAGUEÑA"